

# Condenan a Emmanuel Danann por transfóbico

13/03/2024



El influencer ultraderechista, autopercebido genial, Emmanuel

Danann, acaba de ser condenado al pago de una multa y le pusieron un bozalito por discriminar a través de su cuenta de Twitter a una chica trans. Es un peligro que no pensábamos que corrieran estos alKahuetes estatales parapoliciales, a los cuales se los equipara al servicio de barrabravas virtuales de les de arriba.

El caso fue llevado a juicio por la Fiscal Dra. Andrea Scanga, titular de la Fiscalía especializada en Discriminación del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Fiscal aseguró que la conducta denunciada atentó “contra derechos personalísimos, como el honor, la dignidad, su imagen, su derecho a autodeterminarse y su identidad de género”, y que el posteo fue un acto de discriminación también contra todo el colectivo trans.

La Jueza Dra. Paula Nuñez Gelvez, titular del Juzgado Penal Contravencional y de Faltas N° 21, condenó al imputado por la contravención de discriminación, según el artículo 71 del Código Contravencional.

Esperemos este fallo sirva para que les desafortados fascistes se calmen un poco, aunque no creemos que esta gente se ponga freno mientras tengan el control del Estado al que dicen odiar y usan a destajo contra el que se les ponga delante.